



Informe técnico anual

Programa Sellos Internacionales de Calidad
(SIC)

CONVOCATORIA 2019

Índice

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	3
AGENTES IMPLICADOS.....	4
CONVENIOS FIRMADOS.....	6
NOVEDADES.....	7
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	8
RESULTADOS	14
BIBLIOGRAFÍA	18

INTRODUCCIÓN

Este informe tiene por objeto describir y analizar los resultados de las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes agentes involucrados en el Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC) de ANECA durante la convocatoria 2019, iniciada en dicho año y finalizada en julio de 2020, así como el impacto de tales actuaciones.

Permite ofrecer aportaciones para la reflexión y mejora en el ámbito de las acreditaciones internacionales que realiza ANECA en el contexto del Programa de Sellos Internacionales de Calidad, que responde a lo descrito en el Criterio 3. 4 (*Thematic analysis*) del documento de *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* (ENQA, 2015).

Ha sido elaborado por la Gestora/Jefa del Programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA y la Directora de la División de Enseñanzas e Instituciones de ANECA.

AGENTES IMPLICADOS

En la convocatoria 2019 han participado los agentes que se citan a continuación, representantes del ámbito académico y profesional:

- ✓ Agencias internacionales que han autorizado a ANECA para evaluar los sellos EUR-ACE® de ingeniería, Euro-Inf de informática y Eurolabels® de química:
 - *European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE)*,
 - *European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE)*, *European Chemistry Thematic Network Association (ECTN)*.
- ✓ Instituciones profesionales colaboradoras:
 - Instituto de Ingeniería de España (IIE),
 - Consejo General de Colegios de Ingeniería en Informática (CCII),
 - Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática (CONCITI),
 - Real Sociedad Española de Química (RSEQ).
- ✓ Agencias de aseguramiento de calidad latinoamericanas colaboradoras:
 - Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería de México (CACEI),
 - Consejo Nacional de Acreditación e Informática y Computación de México (CONAIC),
 - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior de México (CIEES).
- ✓ Universidades:
 - Españolas que han obtenido alguno de los sellos en la convocatoria 2019, finalizada con la última reunión de Comisión de Acreditación el 10 de julio de 2020. Estas universidades son:
 - Universitat d'Alacant
 - Universidad de Cantabria
 - Universidad de Castilla-La Mancha
 - Universidad Carlos III de Madrid
 - Universidad Complutense de Madrid
 - Universidad de Córdoba
 - Universidade da Coruña
 - Universidad de Granada
 - Universidad de Jaén
 - Universidad de la Laguna
 - Universidad de Málaga
 - Universidad de Navarra
 - Universidad Politécnica de Madrid
 - Universitat Politècnica de València
 - Universidad Pública de Navarra
 - Universidad Rey Juan Carlos
 - Universidad Santiago de Compostela
 - Universidad de Sevilla
 - Universidad de Valladolid
 - Universidad de Vigo

- Argentina que ha obtenido dos sellos en la convocatoria 2019:
 - Universidad Nacional de la Plata

- 150 Evaluadores/as, distribuidos en:
 - 3 Comisiones de acreditación
 - 3 Comisiones de apelación
 - 1 Comisión Técnica
 - 33 paneles de visita

CONVENIOS FIRMADOS

Se ha renovado el convenio de colaboración entre ANECA y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (México). Se han firmado los convenios de prestación de servicios con todas las universidades que han participado en la convocatoria 2019.

NOVEDADES

Una vez analizadas las sugerencias recibidas directamente desde universidades y evaluadores/as a través de la cumplimentación de los cuestionarios de satisfacción enviados a todos/as los/as que han participado en la convocatoria 2018 (184 evaluadores/as y 35 universidades) e indirectamente a través de las consultas recibidas por teléfono o por email (1808 recibidos de universidades y 8996 de evaluadores) desde el 2 de enero hasta el 13 de diciembre de 2018.

Se aplican las siguientes novedades, identificadas como oportunidades de mejora, en la convocatoria 2019:

1) Se elimina la valoración (A/B/C/D/No Aplica) del informe de autoevaluación. En el informe de autoevaluación, la universidad tiene que contar cómo se cumple cada uno de los criterios/ directrices e incluir los enlaces a las evidencias, que justifiquen el cumplimiento de cada uno de ellos.

2) Se establece un mínimo de 3 meses desde la entrega del informe de autoevaluación y evidencias a través de la *Icloud* de ANECA hasta la realización de la visita a la universidad. El panel de expertos/as revisará todas las evidencias antes de la realización de la visita a la universidad, incluidas las relativas a las asignaturas de referencia y trabajos finales, pero la universidad seguirá contando con 3 semanas para preparar estas últimas.

3) La visita se centrará en la realización de entrevistas a los diferentes agentes implicados en el programa educativo con el objetivo de aclarar todas las dudas que puedan surgir en el análisis documental previo.

4) Se modifica el formato de las plantillas que se utilizan para la presentación de evidencias:

- ✓ Todas las tablas se solicitan en el formato Excel. Las tablas 1, 2 y 8.1. y 8.2 se han unificado en una única tabla (Tabla 5), que tiene dos variantes: un para los títulos de Grado y otra para los de Máster.
- ✓ Se facilita una plantilla orientativa para presentar el CV abreviado de los/as profesores/as que imparten las asignaturas en las que se trabajan los resultados de aprendizaje establecidos por cada agencia internacional.

5) La universidad no tendrá que indicar el número de créditos en los que se desarrolla cada sub-resultado, sino seleccionar las asignaturas en las que se trabaja cada uno de ellos en un nivel adecuado, teniendo en cuenta que los contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y profesorado asociados a dicho sub-resultado permiten su integración en el plan de estudios y adquisición de las competencias asociadas por todos los egresados, o en un nivel avanzado, cuando el sub-resultado se desarrolla a un nivel de progreso más elevado a lo exigido en el programa educativo. Como información complementaria, se podrán seleccionar otras asignaturas en las que se trabaje el sub-resultado en un nivel básico, cuando el sub-resultado se desarrolla a un nivel introductorio o elemental. Pero para garantizar la integración y adquisición de todos los sub-resultados, será necesario seleccionar asignaturas en las que se trabaje cada sub-resultado en un nivel adecuado o avanzado.

6) Se ha unificado el formato de los encabezamientos de todas las plantillas de informes (autoevaluación, provisional, final, observaciones, cumplimiento de prescripciones y apelaciones) y se han eliminado los recuadros en el cuerpo del texto.

7) Se está redactado un documento de Preguntas Frecuentes, que se ha publicado en la página web de ANECA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Asistencia a foros celebrados por ENAAE, EQANIE y ENAAE a través de representantes de ANECA y del Instituto de Ingeniería de España (IIE). ANECA ha participado en todas las reuniones y foros celebrados por dichas agencias a lo largo de la convocatoria 2019 con el objetivo de estar informada de todos los acuerdos, cambios y nuevas exigencias establecidas por las agencias autorizadas en estas evaluaciones y para aportar ideas para la mejora de estas acreditaciones desde su experiencia.

Coordinación y participación en las reuniones anuales de las Comisiones Mixtas EUR-ACE® ANECA-IIE, Euro-Inf ANECA-CCII-CONCITI y Euro-labels de química ANECA-RSEQA, los órganos competentes para la toma de decisiones estratégicas de la evaluación de los sellos internacionales de calidad del ámbito de ingeniería de ANECA en colaboración con IIE, del ámbito de informática con CCII y CONCITI, del ámbito de química con RSEQ, respectivamente. Estas comisiones estaban formadas por el Director de ANECA (desde febrero de 2020 por la nueva Directora de ANECA), el Director de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA (desde marzo de 2020 por la nueva Directora de dicha División), la Gestora/Jefa del Programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA y representantes del Equipo de Dirección de cada una de las instituciones colaboradoras, de IIE en el caso del sello EUR-ACE® ANECA-IIE, de CCII y CONCITI respecto al sello Euro-Inf y de la RSEQ en el sello de Euro-labels de química.

Gestión y participación de las reuniones informativo-técnicas con universidades que han concurrido a la convocatoria 2019, se ha asistido a las reuniones mantenidas con los representantes de las 37 universidades, de las cuales 20 han conseguido alguno de los sellos internacionales de calidad y el resto **están interesadas en participar en un futuro**. Estas universidades se muestran, a continuación, agrupadas por país:

- ✓ **Chile**
 - *Universidad Tecnológica de Chile*

- ✓ **China**
 - *Universidad de Wuhan*

- ✓ **Colombia**
 - *Universidad Andrés Bello*
 - *Fundación Universitaria del Área Andina*
 - *Universitaria de Investigación y Desarrollo*

- ✓ **Ecuador**
 - *Universidad Técnica de Ambato*
 - *Universidad Técnica Particular de Loja*
 - *Universidad de Espíritu Santo*
 - *Universidad Indoamérica*

- ✓ **España**
 - *Universidad Antonio de Nebrija*
 - *Universidad Nacional de Educación a Distancia*
 - *Universidad a Distancia de Madrid*

✓ **México**

- *Universidad Sonora*
- *Universidad de Querétaro*
- *Universidad de Guanajuato*

✓ **Perú**

- *Universidad Privada Telesup*

✓ **Túnez**

- *Ecole Supérieure Privée d'Ingénieur de Monastir - ESPRIM*

Constitución de 33 paneles de visita en coordinación con las instituciones profesionales IIE, CCII, CONCITI, RSEQ y con las agencias de aseguramiento de calidad mexicanas CACEI y CONAIC. En esta tarea el Programa SIC ha contado con la ayuda de una técnica del Programa de ACREDITA de ANECA (25% respecto a su dedicación total), que gestiona la selección y constitución de paneles de visita de la renovación de acreditación de los títulos de Grado y Máster. La administrativa de SIC (100% de dedicación) se ha encargado de los nombramientos, certificados solicitados por los evaluadores/as de dichos paneles de expertos, así como de las tareas derivadas de viajes y pagos. En cuanto a la firma de contratos con las universidades respecto a cada uno de los paneles de expertos/s, los ha gestionado otra técnica del Programa de ACREDITA (25% de su dedicación).

Creación de un repositorio institucional, la Gestora/Jefa del proyecto ha creado un espacio de trabajo para los paneles de expertos y comisiones de evaluación, mediante el que las universidades presentan los informes de autoevaluación y evidencias solicitadas en este proceso de evaluación y los evaluadores/as registran los resultados obtenidos en sus evaluaciones (evaluaciones individuales, agendas de visitas y reuniones, preguntas realizadas a las universidades y los 283 informes de resolución generados en la convocatoria 2019 (revisados por la Gestora/Jefa del Programa SIC para comprobar que cumplen el procedimiento establecido para estas acreditaciones desde las agencias internacionales) y la documentación utilizada en estas evaluaciones (nuevas evidencias solicitadas, alegaciones, planes de actuación, evidencias para justificar el cumplimiento de prescripciones).

A continuación, se distribuyen los informes generados en la convocatoria 2019, diferenciando por el agente implicado en la redacción de cada uno de ellos, así como el tipo o fase de evaluación sobre los que se obtienen los resultados recogidos en éstos:

Agente implicado	Panel de expertos	Comisiones de Acreditación				Comisiones Apelación	Nº Total
		Provisional de primera evaluación	Final primera evaluación	Evaluación plan actuación	Evaluación cumplimiento prescripciones	Final	
Nº Informes	80	80	80	28	15	0	283

Gestión y desarrollo de **150** evaluaciones a lo largo del 2019, de las cuales **95** (primeras evaluaciones y renovaciones) pertenecen a la convocatoria 2019, porque las 55 evaluaciones restantes fueron iniciadas en el 2018 y finalizadas en el 2019. Por lo tanto, asignadas a la convocatoria 2018.

Si se hace el análisis por año y no por convocatoria, porque en el pasado hubo convocatorias que se alargaban durante varios años, desde la solicitud hasta la evaluación final, se ha pasado de 18 evaluaciones al año en el proyecto piloto del programa a 150 evaluaciones durante el año 2019, lo que hace a ANECA posicionarse entre las agencias autorizadas europeas con más evaluaciones realizadas al año. La Gestora/Jefa SIC es la encargada de coordinar todas estas evaluaciones.

En la Tabla 1 se muestran solo las evaluaciones realizadas en el contexto del Programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA en la convocatoria 2019, teniendo en cuenta el objetivo del presente informe técnico, dado que el análisis de las evaluaciones por año se presenta en la memoria de actividades de ANECA.

En la Tabla 1, estas 95 evaluaciones aparecen desglosadas por tipo de evaluación: primeras evaluaciones que tienen como resultado un informe provisional de evaluación; evaluación de alegaciones que deriva en el informe final de resolución de la evaluación; evaluaciones a planes de actuación que envían las universidades que reciben desde ANECA un informe final con el resultado de "Obtención con prescripciones" (una vez analizado el plan de actuación, ANECA emite un informe de "Observaciones a este plan de actuación") y evaluaciones a cumplimiento de prescripciones, tras pasar el plazo establecido por las comisiones de acreditación para resolver las prescripciones que se emiten en los informes finales. Una vez revisadas las evidencias presentadas por la universidad para justificar el cumplimiento de prescripciones, se emite un informe en que se indica si se amplía la concesión del sello o no al programa educativo evaluado, dependiendo de si se han cumplido o no las prescripciones.

Tabla 1. Evaluaciones realizadas desglosadas por tipo de modalidad:

Tipo de evaluaciones	Nº
Primeras evaluaciones	76
Observaciones a planes de estudio	28
Cumplimiento de prescripciones	15
Renovaciones	4
Total	123

Atención telefónica y por correo: atendidos un total de 8.545 de correos de evaluadores/as y 2.189 de universidades a lo largo del año 2019 y numerosas consultas telefónicas.

Jornadas de Formación: la Gestora/Jefa del Programa de SIC ha grabado unas jornadas de formación, que ha puesto a disposición de todos los evaluadores/as para que las puedan visualizar en el momento que mejor les venga y las veces que necesiten. Además, se han celebrado 7 de sesiones de dudas en los días: 27 de febrero, 26 de marzo, 24 de abril, 29 de mayo, 15 de julio, 16 de septiembre y 23 de octubre de 2019, destinadas a los 150 evaluadores/as que ha participado en la convocatoria 2019.

Evaluación de desempeño, realizada para todos los evaluadores/as tanto desde los secretarios/as de los paneles de evaluación como desde las universidades que han participado en la convocatoria 2019. Se ha obtenido una media de 3,8 sobre 4 en la evaluación realizada a todos los evaluadores/as por las universidades.

Meta evaluación interna: Se ha realizado una meta evaluación por la Comisión Técnica del Programa de Sellos Internacionales en la que han analizado las oportunidades de mejora identificadas a partir de las encuestas de satisfacción cumplimentadas por las universidades y evaluadores/as que han participado en la convocatoria 2019. Estas encuestas han sido enviadas a ANECA tras la finalización de cada evaluación, así como 9249 correos recibidos sobre el programa SIC hasta el momento de la metaevaluación (31 de octubre de 2019) junto con las oportunidades detectadas en las reuniones de las comisiones mixtas o de acreditación y de la reflexión que se ha hecho desde ANECA, se han tenido en cuenta al preparar las evidencias solicitadas durante la evaluación específica de *European Quality Assurance Register for Higher Education* (EQAR) al Programa SIC. Se han presentado a la Comisión Técnica del Programa, el comité encargado de velar por el buen funcionamiento de este procedimiento de evaluación de estos sellos, así como de la revisión de toda la documentación utilizada en él. Esta Comisión estaba compuesta por el Director de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones (desde marzo por la nueva Directora de dicha División), la Gestora/Jefa del Programa SIC, representantes académicos de ANECA y profesionales de IIE, CCII, CONCITI y RESQ. Se han implantado 109 oportunidades de mejora detectadas. A continuación, se muestran las que afectan a las universidades:

- ✓ Se ha elaborado un Manual que recoge instrucciones a seguir en la presentación del informe de autoevaluación y evidencias en la *ICloud* de ANECA para anticiparnos a todas las consultas que se han recibido sobre este repositorio en la convocatoria 2019.
- ✓ Se ha desglosado la evidencia 4 b en 4 (una para cada sello y ciclo). Dentro de esta evidencia se ha modificado el formato de la Tabla 5 ubicando los sub-resultados de aprendizaje horizontalmente y las asignaturas verticalmente. Aunque se solicita una Tabla 6 resumen de todas las asignaturas y sub-resultados de aprendizaje para marcar un "X" en los casos que haya asociación, también se han habilitado unos filtros en la Tabla 5 a los que se accederá mediante "vistas personalizadas" para acceder individualmente a cada sub-resultado de aprendizaje (Véase 3. *Cloud_Instrucciones publicadas en la página web de ANECA*).
- ✓ En la convocatoria 2020 no se tendrán que indicar los niveles básicos, adecuados y avanzados ni las competencias en la Tabla 5, siendo el principal objetivo de esta Tabla 5 justificar la elección de las asignaturas incluidas en ésta con el resumen de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación que se solicita para cada una de ellas, junto al CV del profesorado que las imparten y sus guías docentes y resultados obtenidos en ellas.
- ✓ En las plantillas de los informes de auto evaluación se ha incorporado la información mínima en la que se basa el análisis (evidencias e indicadores) y aspectos a valorar para el cumplimiento de las directrices de cada uno de los criterios.
- ✓ En los informes finales de evaluación se incorporará la fecha desde la que los egresados/as se beneficiarán de la obtención del sello.
- ✓ Se ha generado una plantilla para presentación de alegaciones.
- ✓ En los informes finales se ha incluido un apartado para hacer alusión a las evidencias que se presentan en la fase de alegaciones.
- ✓ En el informe de cumplimiento de prescripciones se ha incluido una sección para hacer referencia a las recomendaciones emitidas en los informes finales.
- ✓ El panel de expertos/as previamente a la visita solicitará a las universidades el nombre o código identificativo de los/as estudiantes de las asignaturas referencia y el panel de expertos/as elegirá de qué 4 estudiantes se presentarán los dosieres de cada una de las asignaturas de referencia.
- ✓ Se actualizado el documento de Preguntas Frecuentes.

Organización y celebración de jornadas sobre Sellos Internacionales de Calidad:

- ✓ La IV Jornada (entrega) sobre los Sellos Internacionales de Calidad y su desarrollo en España y Latinoamérica, previstas en España y Argentina ha sido aplazada por la crisis sanitaria.

Participación en actividades de difusión:

- Conferencias en eventos nacionales e internacionales celebrados a lo largo de la convocatoria 2019 por las siguientes instituciones, agrupadas por país:
 - *Ecuador:*
 - Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – Senescyt
 - *España:*
 - Universidad Castilla-La Mancha
 - Universidad Carlos III de Madrid
 - Universidad de Córdoba
 - Universidad Jaime I de Castellón
 - Aplazadas por la crisis sanitaria:
 - Universidad Pontificia de Salamanca
 - Universidad Rey Juan Carlos
 - *México:*
 - Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México
 - Universidad Autónoma de Nuevo León
 - Universidad Veracruzana
- Seminarios o talleres para profesores/as y personal técnico de calidad de instituciones de educación superior nacionales e internacionales:
 - Taller dirigido a para profesores/as y personal técnico de calidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León de México.
 - Seminario dirigido a Conferencia de Directores y Decanos de informática (CODII), organizado por EQANIE y celebrado en la Universidad de Valencia.
- Publicaciones:
 - Bonilla-Calero, A.I., Carabantes-Alarcón, D., Sastre-Castillo, M.A. [“La acreditación internacional de química por ANECA-RESQ”](#), *Anales de Química*, vol 115, nº 3, 2019
 - Bonilla-Calero, A.I., Carabantes-Alarcón, D., Sastre-Castillo, M.A. [“Indicadores de Calidad en Edición Académica”](#), *Métodos de Información*, vol. 10, nº 18, 2019
 - Bonilla-Calero A.I. Los reconocimientos internacionales de calidad en el ámbito de ingeniería, informática y química por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de ANECA de España. [Revistas Acreditadas.com](#), 2019.
 - Bonilla-Calero, A.I., Carabantes-Alarcón, D., Sastre-Castillo, M.A. “La Acreditación Internacional en Educación Médica a través de la WFME”, *Educación Médica*, (en prensa).

- Publicaciones sobre novedades del programa SIC en redes sociales y en el Boletín de *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA). Disponible en el siguiente enlace: <https://enqa.eu/index.php/aneca-shares-its-experience-in-international-accreditation-in-the-chemical-field/>>

Se ha modificado la estructura de la información publicada sobre el Programa SIC en la página web de ANECA, disponible en el siguiente enlace: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/SIC>> y también se ha actualizado a lo largo de la convocatoria 2019.

Se han enviado a publicar los sellos obtenidos en la evaluación realizada por ANECA, con las instituciones profesionales citadas anteriormente, a las páginas web de las asociaciones propietarias de estos sellos: ENAEE, EQANIE y ECTN.

RESULTADOS

EVALUACIONES

En la Tabla 2 se muestran las 95 (primeras evaluaciones y renovaciones) que se han realizado durante la convocatoria 2019, desglosadas por tipo de modalidad de evaluación: unida a la renovación de la acreditación: la evaluación del sello se realiza en el mismo momento que la evaluación de la renovación de la acreditación del programa educativo; modalidad independiente: la evaluación del sello se desarrolla en un proceso de evaluación diferente de la renovación de la acreditación. Dentro de ésta última, se puede realizar la evaluación de los 9 criterios que están establecidos en el procedimiento de evaluación de estas acreditaciones internacionales o solo de 2 criterios, los específicos del sello siempre que la renovación de la acreditación nacional se haya obtenido en un plazo inferior de 2 años en el momento de la solicitud de la evaluación de esta acreditación internacional. Durante la evaluación de la modalidad independiente específica los evaluadores/as, también, contarán con el informe de la evaluación de la renovación, por si en éste se hubieran emitido recomendaciones que afectaran a los criterios específicos del sello y las universidades durante la evaluación tuvieran que justificar cómo las están atendiendo durante la evaluación del sello.

Tabla 2. Evaluaciones realizadas convocatoria 2019 por tipo de modalidad*:

Tipos de modalidad de evaluación	Nº
Independiente específica	73
Unida a la renovación de acreditación	19
Independiente completa	3
Total	95

*No se contabilizan las evaluaciones a alegaciones y a planes de actuación.

En la Tabla 3 se muestran las 95 evaluaciones realizadas durante la convocatoria 2019, desglosadas por cada uno de los sellos que ANECA evalúa en este momento. Destacan las 75 evaluaciones de programas educativos que han optado al sello de ingeniería EUR-ACE®. La mayoría son primeras evaluaciones, solo en 3 del Sello EUR-ACE® se evalúa la renovación del sello y en 1 del sello de Euro-Inf. De estas evaluaciones, 2 no han obtenido el sello de ingeniería y aunque inicialmente a la consulta que se hace a todas las universidades en el mes de junio, para saber si presentarán a alguno de sus programas educativos a evaluación en la próxima convocatoria, algunas de ellas manifestaron su interés en participar en la convocatoria 2019, cuando se abrió la convocatoria oficial en noviembre del 2018, 21 de las 116 solicitudes enviadas en junio no confirmaron su participación en la convocatoria 2019, para poder hacer cambios en sus planes de estudios y obtener nuevas evidencias que demostraran claramente el cumplimiento de todos los criterios establecidos por las agencias, con el objetivo de tener más garantía de éxito de conseguir alguno de estos sellos en el futuro.

Tabla 3. Evaluaciones realizadas durante convocatoria 2019 por sello:

Sello	Nº
EUR-ACE® de ingeniería	75
Euro-Inf de informática	16
Euro-Bachelor® de química	4
Total	95

El junio de 2020 se enviaron los 78 nuevos certificados (49 de Grado y 29 de Máster), porque de las 95 evaluaciones realizadas, 2 obtuvieron el resultado de “denegación del sello” y 15 evaluaciones eran de cumplimiento de prescripciones, que ya recibieron sus certificados en entregas previas. En la Tabla 4 se muestran estos certificados desglosados por sello y por número de universidades que han obtenido cada uno de éstos. Alguna universidad ha recogido varios certificados del mismo o diferente sello. Por la crisis sanitaria producida por la pandemia generada por COVID-19 queda aplazada la IV Jornada de entrega certificados, en la que se invitará a representantes de universidades y empresas para reflexionar sobre estos reconocimientos internacionales.

Tabla 4. Certificados envidados en junio de 2020:

Sello	Nº títulos	Nº universidades
EUR-ACE®	58	17
Euro-Inf	16	9
Euro-Bachelor®	4	4
Total	78	30

En la Tabla 5 se muestra la relación de universidades a las que se le ha entregado un certificado en junio de 2020 y el ámbito del sello por el que se ha concedido esta acreditación internacional y cuántos de cada uno de ellos, ordenadas alfabéticamente por país y dentro de cada país por el total de certificados recibidos.

Tabla 5. Certificados enviados en junio de 2020:

País	Universidad	EUR-ACE®	Euro-Inf	Euro-Bachelor®	Total
Argentina	Universidad Nacional de La Plata		2		2
España	Universitat Politècnica de València	8	2		10
España	Universidad Politécnica de Madrid	6	3		9
España	Universidad de Málaga	7	1		8
España	Universidad de Sevilla	7			7
España	Universidad de Córdoba	3	1	1	5
España	Universidad de Jaén	4			4
España	Universidad de la Laguna	3		1	4
España	Universidad de Castilla-La Mancha	2		1	3
España	Universidade da Coruña	1	2		3
España	Universidad de Granada	3			3
España	Universidad Pública de Navarra	2	1		3
España	Universidad Rey Juan Carlos		3		3
España	Universidad de Valladolid	3			3
España	Universidad de Vigo	3			3
España	Universitat d'Alacant	1	1		2
España	Universidad Complutense de Madrid	1		1	2
España	Universidad Santiago de Compostela	2			2
España	Universidad de Cantabria	1			1
España	Universidad Carlos III de Madrid	1			1
Total		58	16	4	78

En la Tabla 6 se presentan los resultados de los certificados entregados en junio de 2020 desglosados por las dos calificaciones que se pueden otorgar si la evaluación es positiva: "obtención del sello" con una concesión de 6 años para los títulos de Grado o similar y de 4 para los títulos de Master o similar y obtención del "sello con prescripciones" en los que se concede el sello con un período de 2 o 3 años, dependiendo del ciclo del programa formativo y de las debilidades que se deben corregir en el período establecido por las comisiones de acreditación. Una vez subsanadas las prescripciones en tiempo y forma se amplía la concesión del sello hasta 6 años o 4 años, dependiendo del ciclo, período por el que se concede a los programas formativos que consiguen inicialmente el resultado de "obtenido el sello sin prescripciones".

Tabla 6. Tipos de resultados positivos de los certificados enviados en el mes de junio de 2020:

Sello	Resultados positivos		
	Obtención	Obtención con prescripciones	Total
EUR-ACE®	42	16	58
Euro-Inf	13	3	16
Euro-Bachelor®	4	0	4
Total	59	19	78

INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en los indicadores de seguimiento establecidos por la Unidad de Calidad de ANECA al Programa de Sellos Internacionales de Calidad:

Indicador	Método de medición	Meta	Resultado
Realizar un seguimiento a los evaluadores/as de las Comisiones que participan en los distintos programas de evaluación de enseñanzas e instituciones.	Porcentaje de evaluaciones del desempeño realizadas a los evaluadores/as que participen en cada uno de los distintos programas de evaluación, cuyo nombramiento finalice en el año de referencia.	Realizar como mínimo una evaluación del desempeño a todos/as y cada uno de los/as evaluadores/as en cada programa, cuyo nombramiento finalice en el año de referencia.	100%
Realizar un seguimiento a los evaluadores/as de los paneles de expertos/as que realizan las visitas a las universidades.	Porcentaje de evaluaciones del desempeño realizadas a los evaluadores/as participantes en las visitas a las universidades.	Realizar una evaluación del desempeño a cada uno de los/as expertos/as que han participado en la visita a las universidades.	100%

Indicador	Método de medición	Meta	Resultado
Realizar las actividades formativas necesarias dirigidas a los evaluadores/as, especialmente a las nuevas incorporaciones, que garanticen un trabajo de alta calidad.	Número de acciones formativas y número de evaluadores/as participantes en programas de formación, en relación a las nuevas incorporaciones.	Cumplir el 100% de la ratio número de evaluadores/as formados/as evaluadores/as de nueva incorporación x 100.	100%
Llevar a cabo la evaluación para la obtención de sellos europeos de las solicitudes formalizadas por las universidades.	Porcentaje de informes emitidos en el plazo acordado por ANECA con cada universidad que solicita estos sellos internacionales.	Emitir los informes relativos a todas solicitudes formalizadas en los plazos acordados.	100%
Informar y dar respuesta a las consultas planteadas por los agentes de interés de los distintos procesos llevados a cabo en la División.	Número de reuniones anuales celebradas con los agentes de interés de los distintos programas.	Tener al menos una reunión presencial o virtual por cada una de las universidades solicitantes.	100%
	Porcentaje de consultas resueltas con respecto al número total de consultas recibidas.	Dar respuesta al 100% de las consultas planteadas en un plazo inferior a 24h en días laborables.	100%
Divulgar, mediante jornadas, conferencias, cursos, seminarios, etc.) Información relevante del programa que lleva a cabo la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones.	Número de jornadas, conferencias, cursos, seminarios, etc., en los que participa la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones.	Realizar o participar al menos en dos actos de divulgación sobre el programa.	100%
Elaborar informes técnicos propios de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones.	Número de informes publicados.	Publicar al menos un informe técnico específico de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones.	100%

BIBLIOGRAFÍA

- ANECA (2018) Programa Sellos Internacionales de Calidad de ANECA. Disponible en: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/SIC> [Consulta: 13 de julio de 2019]
- BONILLA-CALERO (2019). "Los reconocimientos internacionales de calidad en el ámbito de ingeniería, informática y química por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de España". *Acreditas.com* Disponible en: <http://acreditas.com/images/acreditas01.pdf>
- BONILLA-CALERO, CARABANTES, SASTRE (2019). "Indicadores de Calidad en Edición Académica", *Métodos de información*. Disponible en: <http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/about/editorialPolicies#custom-0>
- BONILLA-CALERO, CARABANTES, SASTRE (2019). "La acreditación internacional de química por ANECA-RESQ", *Anales de Química*. Disponible en: <http://analesdequimica.com/115-3/1153-la-acreditacion-internacional.pdf>
- BONILLA-CALERO, A.I., CARABANTES-ALARCÓN, D., SASTRE-CASTILLO, M.A. "La Acreditación Internacional en Educación Médica a través de la WFME", *Educación Médica*, en prensa.
- ENQA (2015) Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). Disponible en: file:///C:/Users/abonilla/Downloads/ESG_castellano_2015b.pdf [Consulta: 21 de junio de 2019]

Enlaces:

- ANECA: www.aneca.es
- CACEI: <http://cacei.org.mx/>
- CCII: <https://www.cci.es/>
- CIEES: <https://www.ciees.edu.mx/>
- CONAIC: <https://conaic.net/>
- CONCITI: <https://www.conciti.org/>
- ECTN: <http://ectn.eu/>
- ENAEE: <https://www.enaee.eu/>
- EQANIE: <http://www.eqanie.eu/>
- IIE: <https://www.iies.es/>
- RSEQ: <https://rseq.org/>